



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El Programa "Cuido mi Destino" perteneciente a la empresa aérea LAN, impulsa el turismo sostenible en Sudamérica.

Desde el año 2009, LAN ha implementado este programa de responsabilidad social corporativa que, a través de la recuperación de espacios públicos, charlas formativas y acciones de sensibilización, busca promover el cuidado turístico, patrimonial y ambiental de las comunidades donde opera la compañía.

Los objetivos específicos de "Cuido mi Destino" son: un compromiso a largo plazo (3 años de programa en cada ciudad), recuperar espacios públicos con valor turístico, motivar a jóvenes de Sudamérica en el cuidado ambiental y patrimonial de sus ciudades, involucrar al personal de LAN y en la comprensión del turismo sostenible, sensibilizar a la industria en temas de turismo sostenible y sostenibilidad en general, y generar un intercambio cultural entre estudiantes de otras ciudades donde se realizó el programa.

En la ciudad de San Carlos de Bariloche se desarrolló del 5 al 8 de octubre con la participación de los alumnos del CEM n° 46.

En este sentido, se realizó la primera fase del programa con el apoyo de más de setenta (70) alumnos de 5° Año del colegio Centro de Educación Media n° 46, quienes trabajaron durante tres días junto a empleados de la empresa LAN para embellecer y realizar la puesta en valor del acceso a la ciudad por la ruta n° 237 a través de la parquización con plantas autóctonas, ubicación de cestos de basura y bancos para descanso, entre otras tareas.

Las actividades que se realizaron en el marco de esta jornada se centraron básicamente en tres ejes principales. Primero, en una puesta en valor de un trayecto del acceso a la ciudad a través de la ruta n° 237 que contempló diferentes tareas tales como la parquización con plantas autóctonas y ubicación de cestos de basura y bancos para descanso. Segundo, se realizó un circuito turístico de audioguía con veinte (20) puntos relevantes y su respectiva explicación, por otra parte se donó a la Secretaría de Turismo de Bariloche, diez (10) reproductores de MP3 que serán de acceso gratuito para los turistas, y podrán realizarlo conjuntamente con un mapa del circuito, diseñado en conjunto con los alumnos del CEM n° 46. Tercero, charlas educativas a través de las cuáles se capacitó a los estudiantes en



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

conciencia medioambiental, turismo sustentable y la industria del turismo.

En las jornadas, que duraron cuatro días, participaron todas las divisiones del último año de la escuela media CEM n° 46, el personal de la oficina comercial y aeropuerto de LAN de San Carlos de Bariloche sumándose a todas las tareas propuestas para los alumnos, para brindar asistencia y colaboración. Se logró un kilómetro de parquización del acceso a la ciudad. Se cumplió la primera etapa del compromiso de tres (3) años para realizar la puesta en valor al acceso para brindarle un alto valor turístico de esparcimiento. Se ubicaron de más de novecientos cincuenta (950) plantas autóctonas, se utilizaron treinta metros cúbicos (30 m<sup>3</sup>) de tierra fértil seis (6) camiones, se utilizaron siete metros cúbicos (7 m<sup>3</sup>) de piedra caliza, veinticinco metros cúbicos (25m<sup>3</sup>) de piedra roja puzolana y se ubicaron diez (10) tachos y cuatro (4) bancos.

A su vez, los alumnos recogieron más de cuarenta y un (41) toneladas de ceniza ubicada en todo el sector de trabajo, que con la colaboración de la municipalidad se retiraron para su acopio, esto equivale a ocho (8) camiones.

También, se brindaron tres seminarios de Conciencia Turística, Parques Nacionales y Turismo durante toda la jornada, con el objeto de generar conciencia turística y ambiental. Y se crearon audioguías con veinte (20) atractivos turísticos, en los cuales los mismos alumnos propusieron los textos respectivos. Durante el mes de noviembre se ubicarán placas identificatorias y un mapa con el circuito turístico.

Asimismo, se donarán diez MP3 con el objeto de fomentar el turismo local. Los materiales se entregarán a la Secretaría de Turismo quién los administrará y se solicitará periódicamente datos cuantitativos estadísticos para monitorear su utilización.

Por ello:

**Autora:** Silvina García Larraburu.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social y comunitario el programa "Cuido mi Destino" perteneciente a la empresa aérea LAN, que se desarrolló en la ciudad de San Carlos de Bariloche del 5 al 8 de octubre con la participación de los alumnos del C.E.M n° 46.

**Artículo 2°.-** De forma.